



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO WATERPOLO MASCULINO

Actividad Campeonato de Europa (14-084)

Lugar: Budapest (Hungria)

Fecha: 12 al 28 de Julio de 2014

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AGUILAR VICENTE	Iñaki	83	CN TERRASSA
BUSTOS SANCHEZ	Javier	94	REAL CANOE NC
ESPAÑOL LIFANTE	Albert	85	CN ATL.-BARCELONETA
FERNANDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN ATL.- BARCELONETA
GARCIA GADEA	Xavier	84	PRIMORJE RIJEKA (CRO)
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CN CATALUNYA
LORRIO BEJAR	Eduardo	93	REAL CANOE NC
MALLARACH GUELL	Blai	87	OLYMPIAKOS (GRE)
MINGUELL ALFEREZ	Marc	85	CN ATL.-BARCELONETA
MOLINA RIOS	Guillermo	84	BRESCIA (ITA)
MUNARRIZ EGAÑA	Alberto	94	CN ATL.-BARCELONETA
ROCA BARCELO	Marc	88	CN ATL.-BARCELONETA
SZIRANYI SOMOGYI	Balazs	83	CN ATL.-BARCELONETA
EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO
ROBERT FONT	Pere	RFEN	Jefe de Equipo
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico
HERNANDEZ PAZ	Gabriel	RFEN	Seleccionador
PEREZ VARGAS	Iván E.		Entrenador Ayudante
PIRALKOV	Svilen		Entrenador Ayudante
OLMEDO BORJAS	César		Fisioterapeuta
ESTIARTE DUOCASTELLA	Albert		Médico
TEIXIDO BERMUDEZ	Jaume	CNA	Arbitro
GALINDO MORENO	Sergio	CNA	Arbitro
VENTURA MESEGUER	Gaspar	RFEN	Delegado
MESTRES ANTOLIN	Cristian		Prensa

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2013/ 2014.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....91.557.20.12 /91.557.20.20 / 91.557.21.29

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.